



**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Año 2021 del Comité de Transparencia del
 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
 Personales de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 13:07 horas del día martes 26 de octubre de 2021, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria del año 2021**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Álvaro Antonio Acosta Escamilla, Secretario Ejecutivo.

Michelle Corona Nájera, Secretaria Técnica.

Gilberto Gonzalez Urquídez, Coordinador de Administración y Procedimientos.

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que el Presidente **declaró e instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1. Dar cuenta de la actualización de los **Avisos de Privacidad** en sus versiones simplificadas e integrales, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Administración y Procedimientos, Unidad de Transparencia y Coordinación de Protección de Datos Personales.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de los **Avisos de Privacidad** en sus versiones simplificadas e integrales, de los Auxiliares del Pleno y Capacitación y Difusión.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento de “**Autoevaluación del Aviso de Privacidad**”.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento de **Políticas Generales de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California**

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del primer punto de los Asuntos Específicos a Tratar consistente, en dar cuenta de la actualización de los **Avisos de Privacidad** en sus versiones simplificadas e integrales, de la

Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Administración y Procedimientos, Unidad de Transparencia y Coordinación de Protección de Datos Personales. .

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia Álvaro Antonio Acosta Escamilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente... Se requiere se dé cuenta de la actualización de los Avisos de Privacidad en su modalidad Simplificados e integrales, mismos que fueron aprobados el 30 de junio del 2021.

Por la Coordinación de Asuntos Jurídicos se actualizaron 7 Avisos de Privacidad Simplificados e integrales siendo los siguientes:

1. *Aviso de privacidad de Denuncia de transparencia.*
2. *Denuncia de protección de datos personales.*
3. *Recursos de revisión de transparencia.*
4. *Recursos de revisión de protección de datos personales.*
5. *Notificaciones personales en los procedimientos de investigación previa, denuncias, verificación y recursos de revisión en materia de protección de datos personales.*
6. *Notificaciones personales en los procedimientos de verificación, denuncias y recursos de revisión por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.*
7. *Asesorías a particulares.*

Por la Coordinación de Administración y Procedimientos se actualizaron 5 avisos de Privacidad Simplificados e integrales, siendo los siguientes:

1. *Contrataciones y expedientes de servidores públicos.*
2. *Expedientes de prestadores de servicio social y de practicantes profesionales.*
3. *Uso de sistemas de videovigilancia para control de acceso a los inmuebles del instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de baja california.*
4. *Proveedores de bienes y productos y servicios.*
5. *Contratación de servicios profesionales por honorarios.*

Por la Unidad de Transparencia se actualizaron 3 Avisos de Privacidad Simplificados e Integrales siendo los siguiente:

1. *Solicitudes de acceso a la información pública.*
2. *Solicitudes para el ejercicio de derechos arco.*

3. *Asesoría técnica a particulares para presentar solicitudes de acceso a la información y/o solicitudes protección de datos personales a través de la PNT.*

Por la Coordinación de Protección de Datos Personales se actualizo 1 Aviso de Privacidad Simplificado e Integral, siendo el siguiente:

1. *Asesoría técnica a particulares para presentar solicitudes de Protección de Datos Personales.*

*De lo anterior, al ser actualizados los **Avisos de Privacidad** mencionados se solicita sean actualizados en el Portal Institucional en el apartado de "avisos de privacidad" en cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 14 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California, así como el Artículo 43 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California."*

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicita a la Secretaria Técnica del Comité que si no existe ningún comentario que agregar se confirme el siguiente:

ACUERDO: ACT-10-33 -. SE DA CUENTA de la actualización de los Avisos de Privacidad en sus versiones simplificadas e integrales de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, Coordinación de Administración y Procedimientos, Unidad de Transparencia, y Coordinación de Datos Personales.

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el segundo punto específico a tratar, Presentación, y en su caso, aprobación de los **Avisos de Privacidad** en sus versiones simplificadas e integrales, de los Auxiliares del Pleno y la Coordinación de Capacitación y Difusión.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia Álvaro Antonio Acosta Escamilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

*La Secretaria Técnica hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente... Se requiere se aprueben los **Avisos de Privacidad** de los Auxiliares del Pleno y la Coordinación de Capacitación y Difusión, mismos que se enlistan a continuación:*

Se adicionan 2 Avisos de Privacidad Simplificados e Integrales de los Auxiliares del Pleno, siendo los siguientes:

1. Registro de visitas.
2. Asesoría y orientación a particulares.

Se adiciona 2 Avisos de Privacidad Simplificados e Integrales de la Coordinación de Capacitación y Difusión, siendo los siguientes:

1. Capacitaciones
2. Eventos con Sociedad Civil

De lo anterior, Al ser aprobados los **Avisos de Privacidad** mencionados, se solicita sean colocados en el portal institucional, en el apartado de "Avisos de Privacidad" en cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 14 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California, así como el 43 de sus Lineamientos.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicita a la Secretaria Técnica del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el segundo punto del día anteriormente expuesto resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-10-34-. SE APRUEBAN los Avisos de Privacidad en sus versiones simplificadas e Integrales de los Auxiliares del Pleno y la Coordinación de Capacitación y Difusión.

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el tercer punto específico a tratar, relativo a la Presentación, y en su caso, aprobación del documento de "**Autoevaluación del Aviso de Privacidad**".

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia Álvaro Antonio Acosta Escamilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

*La Secretaria Técnica hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente... El documento denominado "**Autoevaluación del Aviso de Privacidad**" se requiere sea colocado en el portal institucional en el apartado "datos personales", en cumplimiento al artículo 45*

fracción XIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicita a la Secretaría Técnica del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el tercer punto del día anteriormente expuesto resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-10-35-. SE APRUEBA el documento de "Autoevaluación del Aviso de Privacidad"

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el cuarto punto específico a tratar, Presentación, y en su caso, aprobación del documento de **Políticas Generales de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.**

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia Álvaro Antonio Acosta Escamilla le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

*La Secretaria Técnica hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente... En lo que respecta al documento denominado **"Políticas Generales de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California"**, se requiere para el cumplimiento a la obligación dispuesta en el artículo 15 Fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y en el artículo 33, fracción I de la Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.*

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicita a la Secretaría Técnica del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el cuarto punto del día anteriormente expuesto resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-10-36-. SE APRUEBA el documento de "Políticas Generales de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California"

Finalmente, el Presidente del Comité Técnico de Transparencia Álvaro Antonio Acosta Escamilla, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Octava Sesión Extraordinaria del Año 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 13:19 minutos del día 26 de octubre de 2021.


ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


MICHELLE CORONA NÁJERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC


GILBERTO GONZALEZ URQUÍDEZ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC